

30% descuento en árboles y luces

10 al 20 de octubre, 2024

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se registrará esta promoción, patrocinada por Federspiel & Co. S.A., a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas "Universal". Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de aceptar estas reglas y las decisiones del patrocinador, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la promoción y serán inapelables.

Dinámica:

- 30% descuento en árboles y luces decoración navideña.
- Promoción del 25% en decoración navideña no aplica en árboles y luces.

Vigencia de la promoción:

- Del 10 al 16 de octubre, 2024.

Restricciones:

- Descuentos no aplican con otras ofertas o promociones.
- No aplican en árboles de mesa
- No aplica con el 25% en decoración navideña
- Las existencias de los productos pueden variar de una tienda a otra de acuerdo con los inventarios disponibles.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.
- Compras aplican con extrafinanciamiento, 20 meses con la tarjeta Universal-Promerica*, y 3, 6 o 10 meses con Promerica, BAC Credomatic, Credix, Banco Nacional, y Scotiabank. • *Extrafinanciamiento a meses sin intereses con la tarjeta Universal Promerica, disponible para compras mayores a ₡25.000 y sujeto a aprobación crediticia. Las cuotas sin intereses aplican al realizar el pago de contado de la tarjeta de crédito. Ver reglamento en promerica.fi.cr/reglamentos.

Consultas:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá ser evacuada a través del número telefónico o WhatsApp al 2222 2222 de Federspiel & Co. S.A., o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com.